Da aesta ayuntam.to fue el Alcalde mayor Dⁿ Andres Lopez
de Helguero Mrz se enformo el Rl despacho de Vanda (como
era fue embiado dha villa diendo Valdrás de la Sierra como
assi se Dn Pleito Jurisdiz.on y su Parte con Dⁿ Sevⁿ del ayo se
hauer Pretendido apropiarse dha Porcion diendo dicho
Valdrés que Dandado y era suya y dho Lugar era Parte
Cercana Ayuntam.to como assi el Alcalde mayor se Dio dha
Jun.ta formada p.r el Corregim.to de Sierra Valdrás y
como Dicha era Cab.a Remitia los Autos y Orden para
dho efecto y era Cab.a Dijo Respecto que la Sitᵃ y Parroquia
Referidas se hallan afordo en el Partido Camino ordin.o para
Glo. Madrid de Cubias y Obo aguera y para Traerse
alas Dichas otras dha Sitᵃ y con especialidad
y. que en dcho Cam.o no hay Puente ni Barca y lo que
Combiene Reformarse en el que se halla dho. Lugar
dan Vnidos y su Reforma y Compo alb.s dhos. de forma
Dⁿ assi lo Entendido y dho. mando que quedando
Refⁿ dhos Lugares Cab.s Respᵗ. Cubillan Parᵉˢ redupacha
dha Sitᵃ con la Multa de Cien Dⁿ alguaz.s no asistan
y aplicados p.r el Pueblo dcha Cab.a
La qual aguarda fha Sitᵃ y dcha afordado se entregue
Dⁿ para Dar Reconocim.to la p.r del Pueblo
Consideradas. Dijo en dcho Ayuntam.to Dⁿ Pagel dello y Juan Diego del
Hacon en que Expresa hauer asistencia desta Cab.a tenia
Galeras y hacer Viage a Bay.na Aguadirandia su Amo
Ha dejado en manos de esta Cab.a la Comisaria de Abastos
Gerarba asu cargo y reciba Confianza en el Cap.n